



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 263

SAN MARTIN, 13 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: MERCADO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	5	GALONES	PINTURA ANTICORROSIVO GRIS PROTECTO.	\$ 48.50	\$ 242.50
54118	3.	UNIDAD	BROCHAS DE 3"	\$ 4.50	\$ 13.50
SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 256.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 07/08/2020	ACUERDO N° 122	FOLIO N° 77 AL 78
--------	----------------------------	----------------	-------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL



COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION
 JORI, S.A. DE C.V.

FACTURA
 19DS000F
Nº 04365
 NIT. 0614-080202-102-8
 N.R.C. 139174-3

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1067 DGIH
 DE 23/06/2010



Fecha: 14-8-20

Cliente: Alcaldia municipal de San Martin

NIT o DUI del Cliente: _____

Dirección: _____

Venta a cuenta de: _____ Crédito Contado

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VITAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
5	Gabinas de pintura anticorrosivos 5.00 grs protecto	48.50			242.50
3	barras de 3"	4.50			13.50

SON: <u>Doscientos cincuenta y seis 00/100</u>	SUMAS	<u>256.00</u>
	(-) IVA RETENIDO	\$ _____
	SUB-TOTAL	\$ _____
	VENTA NO SUJETA	\$ _____
	VENTAS EXENTAS	\$ _____
	TOTAL	\$ <u>256.00</u>

PAGARE

No. CCF _____ VENCIMIENTO DEL DOMICILIO _____

POR ESTE PAGARE SIN PROTESTO A LA ORDEN DE JORI, S.A. DE C.V. DEL DOMICILIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR EL DIA _____ LA CANTIDAD DE _____

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RECONOCERE ADEMÁS UN RECARGO POR MORA DEL 2.5% POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL CAPITAL ADEUDADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SIN QUE SE ENTIENDA POR ELLO PRORROGA EN EL PLAZO PARA LO EFECTOS LEGALES SE FIJA COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN MARTIN

_____ LUGAR Y FECHA _____ FIRMA CLIENTE _____

Impresos GAVIDIA - Victor Manuel Garcia Gavidia - NIT: 0617-061061-001-8, Reg.: 200177-7
 Carretera Panamericana Km. 7, Col. California, Pje. 1 casa No. 6, Soyapango. Tel.: 2277-2724
 Cel: 7161-3860 Tiraje: 19DS000F2.501 al 19DS000F5.000 Fecha de Impresión: 12/2019
 No. de Autorización Correlativa: 15012-RES-CR-71247-2019 (12/12/2019)

ORIGINAL-BLANCO-EMISOR
 DUPLICADO-AMARILLO-CLIENTE
 TRIPLICADO-ROSAO-CONTABILIDAD ARCHIVO

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR
 DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 263

SAN MARTIN, 13 DE AGOSTO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

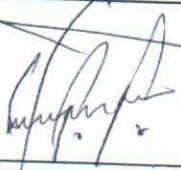
UNIDAD SOLICITANTE: MERCADO

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54107	5	GALONES	PINTURA ANTICORROSIVO GRIS PROTECTO.	\$ 48.50	\$ 242.50
54118	3.	UNIDAD	BROCHAS DE 3"	\$ 4.50	\$ 13.50
SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 256.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION ORDINARIA FECHA 07/08/2020 ACUERDO N° 122 FOLIO N° 77 AL 78

F. 
ALCALDE MUNICIPAL

